

CONVOCATORIA

COMISION DE NOMBRAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 407 HOSPITAL HUARAL Y SBS EN CUMPLIMIENTO A LA SEXAGESIMA NOVENA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N°015-2023-SA Y LA RESOLUCION MINISTERIAL N°549-2023/MINSA

CONDICIONES PARA ACCEDER AL NOMBRAMIENTO

(Artículo 6 de los Lineamientos aprobados con D.S. 015-2023-SA)

1. HABER TENIDO CONTRATO VIGENTE AL 31 DE JULIO DEL 2022 EN UN PLAZA PRESUPUESTADA.
2. HABER ESTADO REGISTRADO EN EL AIRHSP AL 01 DE ENERO DE 2023.
3. PERCIBIR INGRESOS EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1153.

PERSONAL CONTRATADO EN PLAZA PRESUPUESTADA (PLAZO FIJO):

1. HABER ESTADO CONTRATO VIGENTE AL 31 DE JULIO DE 2022.
2. HABER ESTADO REGISTRADO EN EL AIRHSP AL 01 DE ENERO DE 2023.
3. PERCIBIR INGRESOS EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1153.

PERSONAL CONTRATADO BAJO EL REGIMEN DEL DERECHO LEGISLATIVO N°1057:

1. HABER ESTADO CONTRATO VIGENTE AL 31 DE JULIO DE 2022.
2. HABER ESTADO REGISTRADO EN EL AIRHSP AL 01 DE ENERO DE 2023.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL NOMBRAMIENTO

(Artículo 7 de los Lineamientos aprobados con D.S. 015-2023-SA)

PROFESIONALES DE LA SALUD:

1. TITULO PROFESIONAL OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD Y REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU).
2. HABILITACION PROFESIONAL OTORGADA POR EL COLEGIO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE.
3. RESOLUCION DE TERMINO DE SERUMS EMITIDA CON ANTERIORIDAD AL 31 DE JULIO DE 2022.

TECNICOS ASISTENCIALES:

1. TITULO PROFESIONAL TECNICO DE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO.

AUXILIARES ASISTENCIALES:

1. FORMACION ACADEMICA PERTINENTE Y SUFICIENTE PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LOS SERVICIOS ASISTENCIALES.

PERSONAL NO COMPRENDIDO EN EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO

(Artículo 5 de los lineamientos aprobados con D.S. 015-2023-SA)

1. PROFESIONALES DE LA SALUD QUE AL 31 DE JULIO DE 2022 SE ENCONTRABAN REALIZANDO EL RESIDENTADO, EL SERVICIO RURAL URBANO MARGINAL DE SALUD (SERUMS) O SE ENCONTRABA CONTRATADO BAJO LA MODALIDAD DE SUPLENCIA TEMPORAL.
2. PERSONAL DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, QUE AL 31 DE JULIO DE 2022 SE ENCONTRABAN CONTRATADOS PARA DESEMPEÑAR CARGOS Y FUNCIONES ADMINISTRATIVAS O SE ENCONTRABA EN CONDICION DE FUNCIONARIO PUBLICO O CARGO DE CONFIANZA.

3. LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, TECNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE LA SALUD, CONTRATADOS POR PROYECTOS DE INVERSION, CONSULTORIAS U OTRAS MODALIDADES QUE IMPLIQUEN UNA PRESTACION INDEPENDIENTE O AUTONOMA DE SERVICIOS.
4. PERSONAL CONTRATADO EN EL MARCO DEL ARTICULO 3 DEL DECRETO DE URGENCIA N°018-2022, DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DESTINADAS A GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL EN SALUD EN RESPUESTA A LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA POR LA COVID-19.
5. PERSONAL CONTRATADO EN EL MARCO DEL ARTICULO 3 DE LOS ARTICULOS 26 Y 27 DE LA LEY N°31538, LEY QUE APRUEBA CREDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS ASOCIADOS A LA EMERGENCIA SANITARIA PRODUCIDA POR LA COVID-19, LA REACTIVACION ECONOMICA Y OTROS GASTOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOS GOBIERNOS LOCALES Y DICTA OTRAS MEDIDAS.
6. PERSONAL QUE NO SE ENCUENTRE REGISTRADO EN EL AIRHSP AL 01 DE ENERO DE 2023.
7. PERSONAL COMPRENDIDO EN LA RESOLUCION DIRECTORAL N°133-2023-OGGRH/MINSA.

INSCRIPCION

(Artículo 16.1.2 de los lineamientos aprobados con D.S. 015-2023-SA)

1. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO (ANEXO N°01).
2. COPIA SIMPLE DEL TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO, TITULO PROFESIONAL DE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO O CERTIFICADO DE HABER CULMINADO LA SECUNDARIA COMPLETA SEGÚN CORRESPONDA.
3. COPIA SIMPLE DE LA HABILITACION OTORGADA POR EL COLEGIO PROFESIONAL, EN EL CASO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD.
4. COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCION DE TERMINO DE SERUMS, EN EL CASO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD.
5. CONSTANCIA Y/O CERTIFICADO DE TRABAJO, CONTRATO O ADENDA, O ACTO RESOLUTIVO DE CONTRATO O SU RENOVACION SEGÚN CORRESPONDA MEDIANTE EL CUAL ACREDITE EL VINCULO LABORAL AL 31 DE JULIO DE 2022.
6. EN EL CASO DEL PERSONAL DE LA SALUD CONTRATADO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1057, PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA LABORAL ACUMULADA HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022, PRESENTA CERTIFICADO O CONSTANCIA DE TRABAJO, EN EL QUE SE INDIQUE OBLIGATORIAMENTE CARGO Y/O PUESTO, FECHA DE INICIO Y FINALIZACION DE LABORES Y/O PRESTACION DE SERVICIO Y ORGANO O UNIDAD ORGANICA EMITIDO POR LA UNIDAD DE PERSONAL O LA QUE HAGA SUS VECES O PRESENTAR CONTRATOS Y ADENDAS.
7. DECLARACION JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACION Y DOCUMENTACION (ANEXO N°02).

NOTA:

- ❖ **LA POSTULACIÓN ES INDIVIDUAL Y DE PLENA RESPONSABILIDAD DE CADA SERVIDOR, CONSTITUYENDO LA INFORMACIÓN PRESENTADA.**
- ❖ **LOS POSTULANTES DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL "PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DE LA SALUD - 2023" EN EL <https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/4300329>**

LA COMISION.